

**0517-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las ocho horas con treinta y seis minutos del veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

**Proceso de renovación de estructuras del partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO en el cantón BELEN de la provincia HEREDIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios de rigor realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ALIANZA COSTA RICA PRIMERO (CR1)** celebró *-de manera presencial-* el día dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, la asamblea del cantón de **BELÉN**, de la provincia de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez. No se omite indicar que, en ese acto la agrupación política aportó las cartas de aceptación originales de los señores Juan Luis Fernández Bonilla, cédula de identidad n.º 402360299 y Karla Mondragón Fuentes, cédula de identidad 107890819, ya que su designación en la asamblea de marras se realizó en ausencia.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA**  
**CANTÓN BELEN**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116720045	FABIAN ANTONIO OREAMUNO MONDRAGON	PRESIDENTE PROPIETARIO
503150789	SANDRA MARTINEZ GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
402010252	JENNIFFER DE LOS ANGELES ACOSTA RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
402360299	JUAN LUIS FERNANDEZ BONILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
504130459	MARIA JOSE ALFARO MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
107890819	KARLA LETICIA MONDRAGON FUENTES	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104420618	RAFAEL ANGEL QUESADA ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116720045	FABIAN ANTONIO OREAMUNO MONDRAGON	TERRITORIAL PROPIETARIO
402010252	JENNIFFER DE LOS ANGELES ACOSTA RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

402360299	JUAN LUIS FERNANDEZ BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504130459	MARIA JOSE ALFARO MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503150789	SANDRA MARTINEZ GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Alianza Costa Rica Primero (CR1), se encuentran vigentes hasta el día veintiuno de julio de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/cvt  
C.: Exp. n.º 326-2020, partido ALIANZA COSTA RICA PRIMERO  
Ref., No.: 03384-2024